



Constancia Municipal

El Suscrito secretario Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz
Frediz Fernando Portillo Diaz, en uso de las facultades que la ley le
confiere por medio de la presente HACE CONSTAR. Que la
Municipalidad Yarula La Paz.

No realice concesiones

en el mes de Marzo del año 2024.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la
presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 05 días del mes de
Abril del 2024.


Frediz Fernando Portillo Diaz
Secretario Municipal

